

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba y D^a. ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Va a implantar el Gobierno la digitalización de las notificaciones de personas desaparecidas, que hasta ahora se publican en formato físico en el tablón del Ayuntamiento donde el desaparecido hubiera tenido su último domicilio?

¿Cuándo se va a implantar y en qué condiciones?

¿Qué inversión o recursos requiere este nuevo sistema?

¿Qué ventajas aportará este sistema a la localización de personas desaparecidas?

En el Congreso de los Diputados, a 4 de enero de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
ANA BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-9/1/ovr

C.DIP 68553 10/01/2018 13:23